 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 04 de diciembre del 2023 / 1 de 6

### Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Candelaria

Acta N° 7. Sesión extraordinaria


**FECHA:** Lunes 04 de diciembre del 2023

**HORA:** 7:00 pm

**LUGAR:** meet.google.com/woy-exqc-vso

#### ASISTENTES:

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante del sector Artes Audiovisuales	CLACP La Candelaria	Leidy Yohana Luengas Tarazona
Representante del sector Danza	CLACP La Candelaria	María Victoria Torres
Representante del sector Danza	CLACP La Candelaria	Ingrid Bonilla Rodríguez
Representante del sector Danza	CLACP La Candelaria	Jenny Sobeida Quintero
Representante del sector Mujeres	CLACP La Candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Juan Oreste Álzate Caro
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	María Ángela Alarcón Toscano
Representante del sector Artesanos	CLACP La Candelaria	Rocío Buitrago Fajardo
Representante del sector Artesanos	CLACP La Candelaria	Patricia López Lara
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP La Candelaria	Luz Marina Melo Rivera
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Diana Milena López Mayorga
Representante del sector Hip Hop	CLACP La Candelaria	Freddy Andrés Piraquive Mojica
Delegado de la Alcaldía Local de La Candelaria	Alcaldía Local	Fabio Hernández
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Sandra Zuluaga

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 04 de diciembre del 2023 / 2 de 6

## AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Literatura	CLACP La Candelaria	Hernando Suarez Peña
Representante del sector Literatura	CLACP La Candelaria	Cristian Camilo Garzón
Representante Cultura Festiva	CLACP La Candelaria	Oscar Leopoldo Villalba Soto
Representante de Bibliotecas comunitarias	CLACP La Candelaria	Wilson Jair Ordóñez Lasso
Representante de Gestores Culturales	CLACP La Candelaria	Luz Ángela Ortiz Santos
Delegado FUGA	FUGA	Juan Carlos Silva

## AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP La Candelaria	Carmen Mery Jauregui

## INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asociación Candelarios Vida Mia	David Luna

**No. de Consejeros Activos: 21**

**No. de Consejeros Asistentes: 14**

**No. de Consejeros Ausentes: 6**


**No. de Consejeros Ausentes con justificación: 1**

**No. de Invitados a la sesión: 1**

**Porcentaje % de Asistencia: 67%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 04 de diciembre del 2023 / 3 de 6

2. Concertar sesión del lunes 11 de diciembre. Confirmar horarios e informar sobre taller.
3. Representación artesanos Convenio Artesanías de Colombia.
4. Presentación impacto Cable Aéreo – Asociación Candelarios Vida Mia.
5. Varios y cierre.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum

La sesión se inicia verificando la asistencia de los y las consejeras y contextualizando la agenda y temas a tratar durante esta sesión extraordinaria.

### 2. Concertar sesión del lunes 11 de diciembre. Confirmar horarios e informar sobre taller

Se realiza un sondeo y votación para la realización de la sesión ordinaria del mes de diciembre, que se llevará a cabo en las instalaciones de la Casona de la Danza de Idartes, por lo cual se agenda con anticipación la participación de los y las consejeras. El espacio contará con un taller de danza dictado por profesionales de la Casona, además del compartir de cada consejero para culminar el año y desarrollar una de las acciones concertadas en el APA alrededor del reconocimiento entre consejeros y sus labores en la localidad.

### 3. Representación artesanos Convenio Artesanías de Colombia.


Desde la Alcaldía Local solicitan definir la delegación de una de las consejeras del CLACP que pueda acompañar el proceso relacionado con el convenio que vienen ejecutando con Artesanías de Colombia. Por lo cual se propone que el espacio sea acompañado por las dos consejeras de artesanías, quienes tienen reconocimiento y representan varios artesanos que hacen parte de dicho proceso. De esta manera las dos consejeras designadas serían:

SECTOR	NOMBRE
Artesanos	Rocío Buitrago Fajardo
Artesanos	Patricia López Lara

### 4. Presentación impacto Cable Aéreo – Asociación Candelarios Vida Mia.

Para esta sesión se cuenta con un invitado que hace parte de la Asociación Candelarios Vida Mía y quien además es el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Belén - David Luna- quien comienza con una contextualización del proyecto socializado por el gobierno distrital meses atrás.

El cable aéreo es un proyecto que consta de dos tramos similar al transmicable de San Cristóbal que ya existe en la ciudad que cuenta con cabinas que comunican portales de transporte masivo con vecindarios alejados.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 04 de diciembre del 2023 / 4 de 6


El tramo sur correspondería a la conexión con el Barrio San Bernardo y la calle 2da con la Avenida Caracas, por donde pasará la línea del metro y parte a la primera estación se ubicaría en el Barrio Las Cruces al lado de la plaza de mercado, implicando que la manzana sur deba ser demolida para dar paso a la estación del cable aéreo en su estación de las cruces. Sigue al oriente y tendría una segunda estación en Los Laches – Consuelo, de ahí giraría hacia la derecha por el Barrio Egipto.

El tramo norte iría desde la Calle 26 con Avenida Caracas, estación metro y regiotrans de occidente, sube paralelamente por la calle 26 y tendría una segunda estación por la Macarena hasta llegar a Monserrate, afectando los pequeños comercios que llevan varios años ubicados en la zona. Termina su recorrido en el Barrio la Concordia frente a la esquina nororiental frente a la plaza.

Desde la Asociación y demás organizaciones que se oponen al proyecto, explican que no tienen sustento técnico en el PEMP, que corresponde a la política y normativa previa a este proyecto y al POT y estas son las inconsistencias por las cuales lo consideran inviable:

1. **Criterio Patrimonial:** tramo sur y norte, afecta el patrimonio del Centro Histórico de La Candelaria y Santafé, ya que no preserva el patrimonio inmueble y propone acaparar dos manzanas de conservación: 1 en el tramo sur Plaza de las Cruces y en el norte el sector de la Concordia, dando paso a las estaciones y las pilonas que sostienen los cables.
2. **El elemento social o de movilidad,** ya que el gobierno distrital presenta el proyecto como una solución a la necesidad de movilidad, ocultando que se concentraría en un proyecto turístico, que deja de lado el componente histórico. Dentro de los impactos negativos del turismo gentrificador se encuentra el alto costo de vida y por ende las dinámicas de desplazamiento y migración que ocasiona, ya que es un atractivo turístico, no un medio de movilidad. Los habitantes del Barrio La Concordia no requieren ese tipo de transporte, ya que hay estaciones cercanas que suministra el servicio de Transmilenio. En el tramo sur del Barrio Egipto también es un despropósito porque no quedaría cerca del Barrio San Bernardo.
3. **Afectación ambiental:** del área de los cerros orientales y su confluencia. Para poder montar las pilonas estructurales se requiere la tala de árboles del pido de monte de los Cerros Orientales específicamente en la zona norte de la Concordia y Museo Quinta de Bolívar, quienes además se oponen también al proyecto que afectaría varias especies de flora de la zona. Existe ya una Sentencia de Estado al respecto que el distrito estaría desacatando.
4. **Desplazamiento y migración:** porque es un proyecto caprichoso turístico que ocasionaría el desplazamiento de muchos habitantes, como ya viene sucediendo en la localidad, en el Barrio La Concordia, Belén, Santa Bárbara, para dar paso a las avenidas, infraestructura, nuevos urbanismos y dinámicas socio económicas disfrazadas de bienestar general. Pero este proyecto no representa un bienestar para la comunidad, ni cumple con su propuesta de movilidad, solo sirve para turistas desplazando a los vecinos y habitantes propios de la localidad.

La etapa de socialización finalizó en octubre, se encuentra finalizando la etapa de prefactibilidad y están a la espera del resultado. El Metro Cable de Medellín es el consorcio según el IDU con los cuales se viene

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 04 de diciembre del 2023 / 5 de 6  
evaluando esta factibilidad, si hay obstáculos de índole legal a nivel nacional, afectaciones ambientales, y demás, aunque no ha sido radicado ante el IDPC, entidad competente en materia patrimonial, ni ante la Secretaría Distrital de Ambiente. Solo la CAR ha dado algunos conceptos que hasta la fecha se desconocen.

Se han adelantado acciones, como la radicación de una tutela, plantones ante el IDU, tertulias, movilizaciones sociales que tendrán continuidad en el mes de enero en el Barrio Las Cruces y en Egipto. Por lo anterior se invita a los y las consejeras a movilizarse y acompañar este proceso que tiene alta incidencia e impacto de los habitantes de La Candelaria.

Así mismo los consejeros agradecen el espacio de diálogo y de información y consideran necesario mayor diálogo y profundidad respecto a este proyecto y sus impactos.

El consejero de hip hop solicita información para ampliar y datos de contacto de David Luna, quien socializa el proceso. Porque hay intereses en la comunidad que no quieren que desplacen las personas. Ya que puede ocurrir algo similar a los hechos de la Comuna Trece en Medellín, donde no se tuvo en cuenta al territorio, enfocado al turismo depredador sacrificando a los pobladores nativos de la localidad.


La consejera de danza María Victoria señala que aún están revisando, evaluando las actividades, y viendo que se va a hacer ante la respuesta de factibilidad y la prórroga que solicitaron desde el IDU. Se compromete a compartir la información detallada sobre los resultados y respuestas.

La presidenta del consejo agradece el espacio que permite poner en discusión las necesidades de la localidad, entre esas la movilidad que si hay algunos sectores lejanos que requieren atención prioritaria. Es la oportunidad de acordar y que no se tomen las decisiones por encima de los habitantes. El desplazamiento urbano es un tema prioritario, que incide en la movida cultural, ocasionando cambios en la dinámica, conflictos, además del impacto ambiental. Hace un llamado para unirse a la iniciativa, estar conectados, compartir la información y hacerla más visible con toda la comunidad y el sector.

Así mismo les recuerda sumarse a la invitación del encuentro del 11 de diciembre, a pesar de los compromisos varios que tienen. Es una cita especial para cerrar el año y empezando el relacionamiento, tratando de afianzar los vínculos y tratar de estar hasta el final de las sesiones, tratar de cerrar de principio a fin y respetar la cita que nos damos.

La consejera de mujeres Nelly Corzo señala estar de acuerdo con iniciar la sesión a las tres de la tarde, ya que no es in sitio tan accesible al transporte, por lo cual solicita que se realice temprano. Tratar de llegar puntuales para iniciar temprano por la distancia.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 04 de diciembre del 2023 / 6 de 6

### III. CONVOCATORIA

Se cita a la sesión ordinaria del mes de diciembre el día lunes 11 a las 2:30 pm en las instalaciones de la Casona de la Danza.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio La Candelaria la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Leidy Yohana Luengas Tarazona**  
 Coordinador / Presidente

\_\_\_\_\_  
**Sandra Zuluaga**  
 Secretaria Técnica

Revisó: Presidenta Yohana Luengas – Secretaria técnica Sandra Zuluaga  
 Proyecto: Sandra Zuluaga – Secretaria técnica  
 Aprobó: Presidenta Yohana Luengas – CLACP en pleno vía correo electrónico